



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 203

17 de junio de 2021

Pág. 28

II. MOCIONES

MOCIONES EN COMISIÓN

Del GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para favorecer la comercialización del plátano regulada en la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.
(661/001015)

ACUERDO DE LA COMISIÓN

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 15 de junio de 2021, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Moción en Comisión.

661/001015

AUTOR: COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Comunicación de la aprobación con modificaciones por la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, en su sesión del día 27 de mayo de 2021, de la moción suscrita por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts Per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para favorecer la comercialización del plátano regulada en la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, con la incorporación de la propuesta de modificación presentada por los Grupos Parlamentarios Mixto, Nacionalista en el Senado Junts Per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera), Vasco en el Senado (EAJ-PNV), Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, Popular en el Senado y Socialista.

ACUERDO:

Tomar conocimiento, comunicar al Gobierno, de conformidad con el artículo 178.1 del Reglamento del Senado, y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 15 de junio de 2021.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 203

17 de junio de 2021

Pág. 29

La Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación del Senado, en su sesión celebrada el día 27 de mayo de 2021, ha aprobado la moción del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario (n.º de expediente 661/001015) con la incorporación de la propuesta de modificación de los Grupos Parlamentarios Mixto, Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera), Vasco en el Senado (EAJ-PNV), Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, Popular en el Senado y Socialista, con el siguiente texto:

«La Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación del Senado insta al Gobierno a:

1. Que siga, con el apoyo del Gobierno canario, trabajando ante la Unión Europea (UE) para que se continúe dando al Plátano de Canarias un tratamiento específico como producción agrícola de una región ultraperiférica.
2. Que, dentro de dicho tratamiento específico, atienda además la voluntad expresada por el Parlamento de Canarias, y establezca la adición normativa que sea necesaria en la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, para que, con plena seguridad jurídica, se asegure que la aplicación de los artículos 9.1 j) y 12 ter de dicha Ley no represente daño económico alguno, ni pérdida de volumen de comercialización del Plátano de Canarias.
3. Que se continúe solicitando a la Unión Europea que se aumente la exigencia a las producciones de terceros países de manera que se homologuen a las mismas condiciones de producción de nuestros productos UE.
4. Que continúe trabajando conjuntamente con el sector primario de Canarias en la búsqueda de objetivos comunes.»

cve: BOCG_D_14_203_1936